



CONCEJAL DE USHUAIA

Nicolás Pelloli anticipó definiciones sobre presupuesto, sepelio y transporte

El concejal Nicolás Pelloli adelantó que el cierre del año legislativo en Ushuaia estará marcado por una agenda intensa en el Concejo Deliberante, con debates clave sobre el Presupuesto municipal. | Pág. 4

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9763 | AÑO XXXVIII

Miércoles 17 de Diciembre de 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

CUMBRE MILEI - KAST



Chile y Argentina trazan una nueva ruta de cooperación bilateral

El presidente electo chileno, José Antonio Kast, sostuvo un extenso encuentro con Javier Milei en su primera gira internacional, marcando el inicio de una etapa de sintonía política centrada en seguridad, comercio y principios liberales, tras años de distanciamiento. | Pág. 6

RESULTADOS DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Presupuesto, extensión de sesiones y debate por YPF: definiciones clave en la Legislatura



El Presupuesto tomó estado parlamentario, se extendieron las sesiones hasta el 30 de diciembre y se convocó a una plenaria para tratar el convenio con YPF, aún no difundido, junto con la discusión por el ejido urbano de Ushuaia. | Pág. 3

LEGISLADOR - MPF



Villegas logró el rechazo al voto del Gobernador sobre la Ley Benicio

El legislador del Movimiento Popular Fueguino destacó el acompañamiento de sus pares para rechazar el voto del Poder Ejecutivo y avanzar con la insistencia de la denominada "Ley Benicio", una norma de fuerte contenido humanitario. | Pág. 2

LEGISLADOR - SOMOS



Von Der Thusen: "La ley está aprobada, ahora los controles son responsabilidad del Gobierno"

El legislador de Somos Fueguinos se refirió a la ajustada aprobación de la modificación de la ley de salmonicultura, al clima de tensión dentro y fuera del recinto y a otros proyectos tratados durante una extensa sesión de la Legislatura provincial. | Pág. 10



FARMACIAS
DE TURNO

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

LA BANCARIA
Avda. Maipú 333
Tel. 2901 443441

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridges 245
Tel. 2901 489646

RÍO GRANDE

FARMACOR
Perito Moreno 45
Tel. 2964 429642



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



LEGISLADOR MPF

Villegas logró el rechazo al voto del Gobernador sobre la Ley Benicio

El legislador del Movimiento Popular Fueguino destacó el acompañamiento de sus pares para rechazar el voto del Poder Ejecutivo y avanzar con la insistencia de la denominada “Ley Benicio”, una norma de fuerte contenido humanitario aprobada durante una extensa sesión de la Legislatura provincial.

Respaldo legislativo en una sesión compleja

La sesión del lunes en la Legislatura de Tierra del Fuego estuvo marcada por intensos debates y un clima de fuerte confrontación política. En ese contexto, el legislador del MPF, Pablo Villegas, logró reunir los votos necesarios para rechazar el voto del Gobernador y sostener la vigencia de la “Ley Benicio”.

Villegas valoró el respaldo obtenido y remarcó la importancia institucional de haber alcanzado



los consensos necesarios para avanzar con la insistencia. “Es una satisfacción personal enorme”, expresó, al destacar el acompañamiento trans-

versal de legisladores de distintos bloques.

Una ley con contenido humanitario

La denominada “Ley Benicio” busca reconocer la identidad de bebés que no pudieron nacer con vida y brindar a sus familias un marco de respeto y dignidad en un momento profundamente doloroso. Según explicó el legislador, la norma apunta a evitar que se utilice la denominación “NN” en las actas de defunción.

“Considero que no debe imponerse el nombre ‘NN’. Con esta ley se busca cambiar el paradigma actual y dar lugar al derecho a la identidad de cada niño que no pudo nacer con vida, respetando el sentimiento y

el apego de sus familias”, señaló Villegas.

Un cambio de paradigma institucional

El legislador subrayó que la aprobación de la insistencia representa un salto cualitativo en términos institucionales y un mensaje claro de acompañamiento del Estado a las familias que atraviesan pérdidas gestacionales.

En ese sentido, destacó que la ley no sólo tiene un fuerte contenido simbólico y humano, sino que también fortalece el reconocimiento de derechos en el ámbito registral y administrativo de la provincia.

El contexto de la sesión legislativa

Más allá del resultado positivo en torno a la “Ley Benicio”, la jornada legislativa incluyó otros debates de alto voltaje, entre ellos la modificación de la ley de salmonicultura. Villegas reconoció el clima de tensión que atravesó la sesión, aunque remarcó que el logro alcanzado demuestra que, aun en escenarios complejos, es posible construir consensos en torno a iniciativas



TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

RESULTADOS DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Presupuesto, extensión de sesiones y debate por YPF: definiciones clave en la Legislatura

El Presupuesto tomó estado parlamentario, se extendieron las sesiones hasta el 30 de diciembre y se convocó a una plenaria para tratar el convenio con YPF, aún no difundido, junto con la discusión por el ejido urbano de Ushuaia.

El Presupuesto adquirió estado parlamentario

Uno de los puntos centrales de la jornada fue que el proyecto de Presupuesto ingresó formalmente a la Legislatura y adquirió estado parlamentario, habilitando su tratamiento en comisiones. El debate presupuestario se da en un contexto fiscal complejo: los últimos datos oficiales disponibles indican que, a septiembre, la provincia acumulaba un déficit de ejecución cercano a los \$83.000 millones.

Con este escenario de fondo, los distintos bloques deberán analizar con especial atención las proyecciones de recursos, el nivel de gasto previsto y la sostenibilidad de las cuentas públicas para el próximo ejercicio.

Sesiones ordinarias hasta el 30 de diciembre

En paralelo, se resolvió extender el período de sesiones ordinarias hasta el 30 de diciembre, con el objetivo de contar con mayor margen legislativo para tratar iniciativas pendientes antes del receso.

Plenaria por YPF y ejido urbano

En ese marco, se convocó a un plenario legislativo para este jueves a las 13 horas, en el que se abordará el convenio con YPF, que hasta el momento no fue dado a conocer públicamente, y la discusión sobre el eje-



do urbano de la ciudad de Ushuaia, un tema de fuerte impacto político y territorial.

Nuevas autoridades desde febrero

Otro de los puntos destacados fue la definición de nuevas autoridades legislativas, que comenzarán a ejercer sus funciones a partir del mes de febrero. En ese esquema, se resolvió que Victoria Vuoto será la nueva vicepresidenta de la Legislatura.

Agenda cargada para el cierre del año

Con el Presupuesto en discusión, la extensión de las sesiones ordinarias, la plenaria por YPF y el ejido urbano, y el recambio de autoridades, la Legislatura encara un cierre de año con agenda intensa, atravesado por definiciones fiscales, energéticas e institucionales.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERIA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : **SAN MARTÍN 701**
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

CONCEJAL DE USHUAIA

Pelloli anticipó definiciones sobre presupuesto, sepelio y transporte

El concejal Nicolás Pelloli adelantó que el cierre del año legislativo en Ushuaia estará marcado por una agenda intensa en el Concejo Deliberante, con debates clave sobre el Presupuesto municipal, la reorganización del Ejecutivo, un programa de sepelio solidario y la regulación de las plataformas de transporte.

Cierre del año con agenda cargada

De cara a la última sesión ordinaria, Pelloli (PJ) remarcó el volumen de trabajo que sostuvo el cuerpo deliberativo desde el inicio de la actual gestión. “El Concejo ha tenido un ritmo frenético desde el comienzo. Uno puede estar de acuerdo o no con las posturas o los debates, pero durante estos dos años se trabajó intensamente”, señaló, al recordar que se cumplen dos años de la asunción de los actuales concejales.

Sepelio solidario: alcance social y costos actuales

Entre los proyectos destacados, el edil se refirió a la iniciativa del Ejecutivo municipal para crear un



programa de sepelio solidario. Según explicó, el municipio ya destinó más de 45 millones de pesos en colaboraciones vinculadas a fallecimientos, en un contexto donde un sepelio

básico supera los 3 millones de pesos.

La propuesta contempla el traslado a la ciudad, la provisión de la tábula, la sala velatoria, los trámites de inhumación y el traslado al cementerio. Pelloli aclaró que se trata de “una especie de póliza de seguro” que permitiría elegir la casa funeraria y estaría destinada a cualquier vecino de Ushuaia.

Reestructuración del Ejecutivo y eficiencia

Otro eje central de la agenda será la reorganización de la estructura del Ejecutivo municipal. Pelloli indicó que se evalúa autorizar al Ejecutivo a suprimir, unificar o reorganizar áreas, con el objetivo de avanzar en una gestión más eficiente.

“La idea es bajar costos políticos, reorganizar ta-

reas y secretarías y agilizar la respuesta del Estado municipal”, explicó el concejal.

Presupuesto y plataformas de transporte

En relación con el Presupuesto, Pelloli señaló que aún no hay dictamen y que la definición dependerá del avance de la reestructuración propuesta. “No es lo mismo un presupuesto con 13 secretarías que uno reorganizado, buscando garantizar la mayor eficiencia posible”, afirmó.

Finalmente, se refirió al debate sobre la regulación de las plataformas de transporte. Indicó que existen varios proyectos en análisis y consideró que establecer cupos “sería contraproducente”, aunque subrayó la necesidad de avanzar en una normativa que garantice seguridad y condiciones de trabajo sostenibles.

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido VERDE
Lista 165

A composite image featuring a portrait of María Laura Colazo on the left, a green political banner with her name and party information in the center, and the logo for "Partido VERDE Lista 165" at the bottom right.

CHILE

Condena de libertad vigilada para camionero argentino

Un ciudadano argentino fue sentenciado a cinco años por tráfico de estupefacientes, tras ser sorprendido con más de cinco kilos de cocaína y marihuana. Cumplirá su pena en régimen de libertad vigilada intensiva, sin ingresar a prisión.

La justicia chilena dictó sentencia en un caso significativo de narcotráfico internacional en el extremo austral del país.

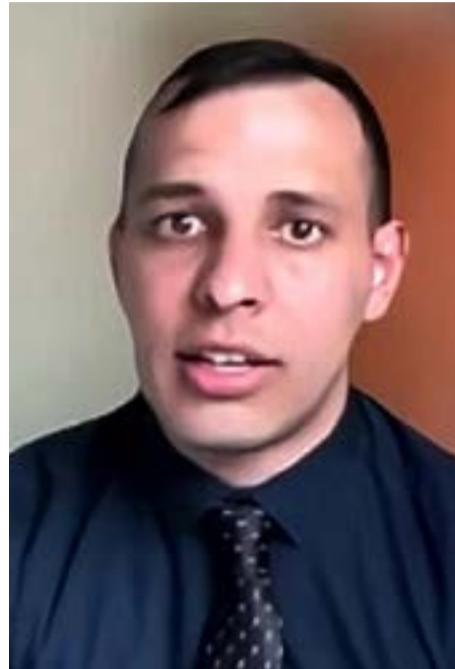
Joaquín Emilio Maidana, un camionero de nacionalidad argentina, recibió una condena de cinco años de prisión más una multa de diez unidades tributarias mensuales, tras ser declarado autor del delito de tráfico ilícito de drogas.

La resolución fue emitida por el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, en la Región de Magallanes, confirmando la formalización inicial que siguió a

su detención en noviembre de 2024.

En aquella oportunidad, funcionarios de Aduanas interceptaron el vehículo que conducía, procedente de Buenos Aires y con destino a Río Grande, descubriendo un cuantioso cargamento de más de cinco kilos de clorhidrato de cocaína y marihuana, oculto en el camión.

El fiscal Cristian Opozo, encargado de la causa, explicó los términos del fallo, destacando que el volumen de la droga incautada, uno de los mayores decomisos registrados



en la región, motivó la severidad de la pena.

Sin embargo, el tribunal optó por aplicar una

medida sustitutiva a la reclusión efectiva. En consecuencia, la condena no se cumplirá al interior de un recinto penitenciario.

En su lugar, Maidana deberá someterse a un régimen de libertad vigilada intensiva, bajo la supervisión permanente de Gendarmería de Chile durante el plazo completo de su sentencia.

Este mecanismo implica un control estricto y condiciones específicas que el condenado debe respetar mientras permanece en libertad, constituyendo una modalidad de privación de libertad fuera de la cárcel.

- Respetá los horarios y días de recolección.
- Sacá la basura en bolsas de residuos.
- Mantené tu cesto en buen estado.
- No dejes residuos fuera del contenedor.
- No dejes las bolsas al alcance de los perros.
- Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.
- Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.
- Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.



CUMBRE MILEI - KAST

Chile y Argentina trazan una nueva ruta de cooperación bilateral

El presidente electo chileno, José Antonio Kast, sostuvo un extenso encuentro con Javier Milei en su primera gira internacional, marcando el inicio de una etapa de sintonía política centrada en seguridad, comercio y principios liberales, tras años de distanciamiento.

En un gesto que anticipa un viraje en la relación bilateral, el presidente argentino, Javier Milei, recibió este martes en la Casa Rosada a su par electo de Chile, José Antonio Kast, en la primera visita oficial del mandatario trasandino tras su contundente victoria electoral del domingo pasado.

El encuentro, que se extendió por casi dos horas en el despacho presidencial, estuvo signado por la celebración del triunfo y el establecimiento de una agenda común que bus-



cará dejar atrás la frialdad del vínculo con el gobierno saliente de Gabriel Boric.

“Fue una reunión muy buena, muy buena”, afirmó Kast luego de un saludo a sus compatriotas

desde la reja de la sede gubernamental, en lugar del tradicional balcón. El presidente electo, visiblemente entusiasta, aseguró que “todo va a estar bien” y que se tendrá “una muy buena relación con Argentina”.

El tono cordial fue establecido desde el primer momento, con un efusivo “¡Qué triufazo!” por parte de Milei, según registraron las imágenes oficiales.

El comunicado conjunto emitido tras la cita detalló los ejes de la futura cooperación, trazando una hoja de ruta para el trabajo a partir de marzo, cuando Kast asuma.

Las prioridades acordadas incluyen la seguridad regional y fronteriza, la lucha contra el crimen organizado transnacional, la promoción del comercio y las inversiones, y la

cooperación en sectores económicos clave.

El documento subrayó que los principios rectores de esta nueva etapa serán “la defensa de la libertad, la vida y la propiedad privada”, en un marco de “cooperación y confianza mutua”.

La visita de Kast, que llegó en un vuelo de línea puntual a Ezeiza pasadas las 9, tuvo un perfil económico y logístico. Antes de dirigirse a la Casa Rosada, donde fue recibido por la secretaria general Karina Milei y el canciller Pablo Quirno, el mandatario electo pasó por el Ministerio de Economía para un encuentro con el secretario de Política Económica.

Su agenda en Buenos Aires incluyó un almuerzo con empresarios locales y una reunión con el embajador chileno, José Antonio Viera-Gallo. Kast viajó acompañado por una comitiva de asesores y líderes empresariales, reflejando el énfasis en la reactivación económica y las inversiones.

Milei confirmó su asistencia a la ceremonia de transmisión del mando en Santiago, el 11 de marzo.

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

Municipio de TOLHUIN
Ministerio de Turismo
Gobierno de Chile

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA
12 CUOTAS SIN INTERÉS
HASTA
60% OFF

JOSÉ LUIS IGLESIAS

La Cámara de Comercio de Río Grande respaldó la moratoria y el debate productivo

La entidad empresaria valoró la aprobación unánime de la moratoria impositiva como una herramienta para aliviar a comercios y empresas endeudadas, y destacó la necesidad de avanzar en discusiones productivas que impulsen el empleo privado en la provincia.

En un contexto económico adverso, la Cámara de Comercio de Río Grande destacó la sanción legislativa que otorga una moratoria impositiva y respaldó la apertura de un debate serio sobre alternativas productivas para diversificar la matriz económica de Tierra del Fuego.

El presidente de la Cámara, José Luis Iglesias, calificó ambas instancias como herramientas necesarias para sostener el entramado comercial e industrial, con especial impacto en la zona norte de la provincia.

Una herramienta para aliviar deudas

En declaraciones a FM Del Pueblo, Iglesias señaló que la moratoria era una medida largamente reclamada por el sector. Indicó que, aunque llega con demora, permitirá a numerosos contribuyentes salir



de procesos de judicialización y regularizar su situación fiscal.

Explicó que el régimen facilita la reconfiguración de pasivos y ofrece una salida concreta a quienes buscan cumplir con sus obligaciones en un escenario económico complejo.

Impacto diferencial en el norte fueguino

El dirigente empresario remarcó que la crisis económica golpea con mayor fuerza a Río Grande y al norte provincial, donde no existe el dinamismo del turismo como amortiguador económico, a diferencia

de Ushuaia. "Tierra del Fuego", afirmó.

Planteó la necesidad de combinar responsabilidad ambiental, controles estrictos y una visión integral del desarrollo territorial, y defendió la discusión como una oportunidad para generar empleo privado genuino, especialmente para quienes hoy se encuentran fuera del circuito laboral formal.

Reclamo por una mirada federal

Respecto al debate sobre salmonicultura, Iglesias valoró que el tema haya sido abordado en el ámbito legislativo, con participación de distintos sectores y posiciones. "No ganó uno u otro sector, ganó

Finalmente, el titular de la Cámara de Comercio de Río Grande pidió una mirada menos centralista y la concreción de proyectos estratégicos para el norte fueguino, como el desarrollo portuario y una distribución más equitativa de las inversiones.



@ushuaimag

DEPORTE

Camioneros de Ushuaia sueña con el Regional

Por la tercera ronda del TRFA, Camioneros de Ushuaia se quedó con el partido de ida por 3-1 ante su par de Río Grande y sacó una ventaja clave de cara a la revancha en el norte de la isla.

La tarde fría y lluviosa en el Hugo Lumbrales tuvo de todo. Para empezar, una demora de una hora y veinte minutos debido a la falta de personal policial, hacía que todo se postergue para la semana que viene. Pero esto no sucedió y el partido se jugó.

El equipo local pegó de entrada gracias al tanto de Douglas Romero, a los 10'. Un pase de Maxi Schwarz que Agustín Mossetto no pudo controlar y que Federico Bleuer confió hasta el final, un posible error del arquero. El #7 bravo



tocó para Rodrigo Britos, quien de primera le puso un centro a la cabeza para

la definición del #18.

A los 25', un tiro libre de Schwarz que no pudo conectar Brandon Espinoza y que tampoco pudieron sacar los defensores del Camión de Río Grande, hizo que Pablo Flores, en el área chica, definiera para establecer el 2-0.

Ya en el complemento, a los 10', Brandon Espinoza, contra dos defensores que lo presionaban, metió un pase cruzado, que recorrió todo el área, para la definición de Federico Bleuer ante la salida de Mossetto para pasar de ganar a golear, 3-0.

A partir de ahí, la visita tuvo que salir en busca del descuento. En la primera, Juan Cejas remató desde fuera del área pero el travesaño le negó el tanto. A

falta de 20' para el cierre del encuentro, Luciano Zalazar tocó para Ismael Monte, quien enganchó para su pierna hábil y remató convirtiendo un golazo. Pese a tener la posesión de la pelota y tener más aproximaciones, Camioneros de Río Grande no pudo volver a descontar. Además de que le faltó efectividad, la cual su par de la capital sí la tuvo. Pocas llegadas, muchos goles.

El partido de vuelta será, según lo estipulado, el domingo 21 de diciembre a las 16:00 en el norte de la provincia. El ganador irá contra el vencedor de la serie entre Boxing (Río Gallegos) y Atlético Puerto San Julián, quienes igualaron sin goles en el primer cruce en la capital santacruceña.



2025 - 2026

Programa de Recuperación Vial

Para una circulación vehicular más segura

La ciudad que elegimos



SI TOMÁS, NO MANEJES
#AlcoholCeroalVolante



PARO DE CONTROLADORES AÉREOS

Paro de controladores aéreos en Argentina: fechas claves y vuelos afectados esta temporada

El sindicato de controladores aéreos ATEPSA anunció una serie de paros escalonados que impactarán el calendario de despegues de vuelos nacionales e internacionales en Argentina durante diciembre, justo en plena temporada alta de fin de año. Detalles del cronograma, motivos del conflicto y qué deben tener en cuenta los pasajeros.

Un plan de paro escalonado de controladores aéreos anunciado por la Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aerona-vegación (ATEPSA) tendrá impacto directo sobre el tráfico aéreo argentino en las próximas semanas, afectando vuelos durante momentos clave de la temporada alta por las fiestas de fin de año.

El conflicto se profundiza tras el fracaso de las negociaciones con la Empresa Argentina de Na-vegación Aérea (EANA), organismo estatal responsable del control del tránsito aéreo. La situación genera incertidumbre entre pasajeros, aerolíneas y operadores aeroportuarios, en un período de alta demanda por vacaciones y celebraciones.

Las medidas de fuerza consisten en la interrupción parcial del servicio de control aéreo en franjas horarias específicas. Durante esos períodos no se autorizarán despegues ni se recibirán o transmítirán planes de vuelo, lo que puede derivar en demoras, reprogramaciones o cancelaciones, según la operatoria de cada aerolínea.

Cronograma de paros

Según lo informado por el gremio, el cronograma previsto es el siguiente:

. Miércoles 17 de diciembre, de 08:00 a 11:00:**

afectación de despegues de vuelos nacionales.

. Jueves 18 de diciembre, de 16:00 a 19:00:** nueva restricción para vuelos nacionales.

. Martes 23 de diciembre, de 19:00 a 23:00:** interrupción programada en vuelos nacionales.

. Sábado 27 de diciembre, de 14:00 a 17:00:** impacto sobre vuelos internacionales en todos los aeropuertos del país.

. Lunes 29 de diciembre, de 08:00 a 11:00:** afectación general a todos los vuelos, nacionales e internacionales.

Quedan excluidos de las medidas los vuelos sanitarios, humanitarios, oficiales y aquellos vinculados a emergencias o tareas de búsqueda y rescate.

Motivos del conflicto

Desde ATEPSA señalan que el paro responde a la falta de respuestas a reclamos laborales y operativos, entre ellos la reincorporación de trabajadores despedidos, mejoras salariales y el cumplimiento de acuerdos previamente asumidos. El sindicato sostiene que la situación afecta la seguridad operativa y las condiciones de trabajo.

Por su parte, desde EANA manifestaron la voluntad de continuar el diálogo, aunque hasta el momento no se alcanzaron acuerdos que permitan



tan desactivar las medidas. En este contexto, se esperaba la realización de audiencias en el ámbito de la Secretaría de Trabajo para intentar acercar posiciones.

Recomendaciones para pasajeros

Ante el escenario de conflicto, se recomienda a los pasajeros verifi-

car el estado de sus vuelos con antelación, mantenerse en contacto con las aerolíneas y prever posibles cambios de horario. El impacto final de las medidas dependerá de la evolución de las negociaciones en los próximos días, mientras el sector turístico sigue de cerca el desarrollo del conflicto.

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500

LEGISLADOR - SOMOS

Von Der Thusen: “La ley ya está aprobada y ahora los controles son responsabilidad del Gobierno”

El legislador de Somos Fueguinos se refirió a la ajustada aprobación de la modificación de la ley de salmonicultura, al clima de tensión dentro y fuera del recinto y a otros proyectos tratados durante una extensa sesión de la Legislatura provincial.

Una sesión extensa y una votación ajustada

La Legislatura de Tierra del Fuego atravesó este lunes una jornada prolongada y marcada por fuertes debates, que culminó con la aprobación, por un margen mínimo, de la modificación de la ley que regula la actividad salmonera.

Tras la sesión, el legislador de Somos Fueguinos, Raúl Von Der Thusen, realizó un balance en diálogo con FM Master's y describió el clima previo a la votación. “Fue una sesión rara”, afirmó, al señalar que al inicio no estaban claros los consensos necesarios. “Al principio teníamos entendido que no estaban los votos, pero luego salió aprobado 8 a 7”, indicó, remarcando lo ajustado del resultado.

En ese marco, subrayó que se trató de una modificación a una norma

relativamente reciente, aprobada por unanimidad pocos años atrás.

Controles y responsabilidad del Ejecutivo

Von Der Thusen sostuvo que, una vez consumada la votación, se abre una nueva etapa en la que la responsabilidad recae sobre el Ejecutivo provincial. “Hoy ya es una realidad, la ley fue aprobada; resta la promulgación del gobernador”, expresó, y advirtió que a partir de ahora será central el cumplimiento efectivo de los controles.

“La falta de controles es lo que a nosotros más ruido nos hacía”, afirmó, al señalar que la provincia presenta dificultades incluso para fiscalizar actividades de menor escala, lo que genera dudas sobre la capacidad real de control de una actividad de mayor impacto.



Cuestionamientos y posibles acciones judiciales

El legislador también puso en duda la solidez del procedimiento legislativo y no descartó eventuales presentaciones judiciales. “Si eso se cae judicialmente, claramente todo lo que se aprobó posteriormente también lo será”, sostuvo, en referencia al dictamen que fue cuestionado durante el debate en el recinto.

En relación con las manifestaciones registradas tras la sesión, Von Der Thusen reconoció el malestar de sectores que se expresaron frente a la

Legislatura. “Uno entiende de la bronca”, expresó, y aclaró que ni él ni el legislador Jorge Lechman acompañaron la iniciativa.

Durante la misma jornada también se aprobaron otros proyectos, entre ellos una moratoria impositiva destinada a dar “un respiro” a contribuyentes con dificultades, y la aprobación unánime de la ley que prohíbe las ejecuciones hipotecarias por créditos UVA durante 2026, a la que definió como “un paliativo” ante una problemática que requiere una solución estructural a nivel nacional.

DIESEL X 10 QUANTUM
Gas Oil 10 PPM

DIESEL X 10

AXION

PRODUCCIÓN

Tierra del Fuego aprobó la ley que habilita la acuicultura como alternativa productiva

Tras un extenso y atravesado debate, la Legislatura de Tierra del Fuego aprobó la ley que habilita el desarrollo de la acuicultura en la provincia, una decisión que el oficialismo y sectores de la oposición presentaron como un paso hacia la diversificación de la matriz productiva y la generación de empleo.

La norma deroga la Ley Provincial N.º 1.355, sancionada en 2021, que prohibía la actividad acuícola en todo el territorio fueguino. El proyecto fue impulsado por el legislador de La Libertad Avanza, Agustín Coto, y contó con acompañamiento de distintos espacios políticos. El gobernador Gustavo Melella ya había anticipado su respaldo a la iniciativa meses atrás, al señalar la necesidad de compatibilizar el cuidado ambiental con la creación de puestos de trabajo.

La ley mantiene la prohibición de desarrollar la actividad en el Canal Beagle, pero habilita su implementación en otros cuerpos de agua de la provincia, tanto marítimos como continentales, lo que abre el escenario a futuras inversiones bajo un esquema que deberá ser reglamentado por el Ejecutivo.

Desde el oficialismo y sectores que acompañaron la norma se argumentó que Tierra del Fuego cuenta con condiciones naturales favorables para el desarrollo de la acuicultura, en particular para el cultivo de salmones, como truchas y salmones, actividad que ha crecido de manera sostenida a nivel global.

En ese sentido, se ci-

tan informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que señalan que la acuicultura es uno de los sectores alimentarios de mayor crecimiento en lo que va del siglo XXI, y que presenta, en términos generales, un menor impacto ambiental que otras formas de producción de alimentos, como la pesca extractiva o la ganadería.

También se mencionan estudios de Fundar que advierten sobre la pérdida de participación de Argentina en las exportaciones mundiales de productos pesqueros, pese a su competitividad natural, y señalan el bajo desarrollo de la acuicultura como uno de los factores que explican esa situación, en contraste con países como Chile.

La sanción de la ley se da en un contexto económico complejo para la provincia, atravesado por la caída de la actividad en distintos sectores y los cuestionamientos al régimen de promoción industrial establecido por la Ley 19.640. En ese marco, la diversificación productiva aparece como uno de los ejes del debate político y económico.

Desde los bloques que respaldaron la iniciativa



se destacó que la acuicultura estatal efectiva para evitar impactos ambientales no deseados. La implementación de la norma y su reglamentación serán ahora claves para determinar el alcance real de la actividad y su impacto económico, así como la necesidad de controles estrictos y una supervisión efectiva para evitar impactos ambientales no deseados.



TERASUR
—PROPIEDADES—

📞 2901481443
📍 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

REORDENAMIENTO EN ÁREAS ESTRÁTÉGICAS DEL ESTADO

Renuncias y reemplazos en organismos clave: el Gobierno redefine la conducción económica, fiscal y energética

En una misma semana, el Gobierno nacional confirmó cambios en la conducción de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), el Banco Nación y la Comisión Nacional de Energía Atómica. Las salidas y designaciones forman parte de un proceso de reconfiguración del Estado en áreas sensibles para la recaudación, el crédito y la política energética.

En un contexto de reordenamiento institucional, el Gobierno nacional oficializó en los últimos días una serie de renuncias y reemplazos en organismos estratégicos, que impactan directamente en la administración de los recursos públicos, el sistema financiero y el desarrollo energético del país.

Uno de los cambios más relevantes se produjo en la Agencia de Recauda-

ción y Control Aduanero (ARCA), donde Juan Pazo presentó su renuncia como director ejecutivo. El funcionario había asumido tras la disolución de la AFIP y la creación del nuevo organismo, encargado de la recaudación tributaria y el control aduanero. En su lugar fue designado Andrés Vázquez, hasta ahora titular de la Dirección General Impositiva (DGI), quien



asumirá con el objetivo de garantizar continuidad operativa y avanzar en el esquema fiscal impulsado por el Ministerio de Economía.

Desde el Ejecutivo señalaron que la salida de Pazo responde a una decisión personal y que continuará colaborando con el equipo económico, mientras que el nombramiento de Vázquez busca fortalecer la gestión interna del organismo en una etapa clave para la política de ingresos del Estado.

En paralelo, se confirmó un cambio en el Banco de la Nación Argentina. Daniel Tillard dejó la presidencia de la entidad, cargo que ocupaba desde el inicio de la actual administración. Su reemplazante es Darío Wasserman, quien se desempeñaba como vicepresidente y ahora asume la conducción del principal banco público del país. El recambio se da en un contexto de redefinición del rol del Banco Nación dentro del sistema financiero,

especialmente en materia de crédito productivo, financiamiento a pymes y política hipotecaria.

Otro movimiento significativo se produjo en el área energética. Renunció el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), organismo clave para el desarrollo del plan nuclear argentino. El Gobierno ya designó a su reemplazante, con el objetivo de asegurar la continuidad de los proyectos estratégicos vinculados a la investigación, la producción de energía y la tecnología nuclear.

Las tres decisiones reflejan una reconfiguración de la conducción estatal en sectores sensibles, en un escenario marcado por ajustes, redefiniciones y búsqueda de mayor eficiencia en la gestión pública. Si bien desde el Gobierno destacan la continuidad de las políticas centrales, los cambios abren una nueva etapa en áreas clave para el rumbo económico, fiscal y energético del país.

Cargando 10 litros o más
llevate un
10% OFF
en QUANTUM

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADA EN EL PROGRAMA, SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 31/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

TRABAJADORES LEGISLATIVOS

Tras la votación por salmonicultura, trabajadores legislativos denunciaron daños en sus vehículos

Empleados de la Legislatura de Tierra del Fuego denunciaron actos de vandalismo contra sus vehículos al finalizar la sesión que modificó la ley de salmonicultura. Desde el gremio anunciaron acciones legales contra las personas identificadas como responsables.

El secretario general de la Asociación del Personal Legislativo (APEL), Jorge Brua, denunció que trabajadores de la Cámara fueron blanco de ataques al término de la sesión legislativa en la que se aprobó la modificación de la ley de salmonicultura. Según indicó, los hechos incluyeron rayaduras y golpes a automóviles pertenecientes a empleados.

“Cuando terminó la sesión y salíamos del recinto, algunos activistas se la agarraron con los empleados de la Cámara”, afirmó Brua en declaraciones a Radio Provincia.

Desvinculación de las decisiones políticas

El dirigente gremial remarcó que los trabajadores legislativos no tie-

n ni participación en las decisiones políticas ni en las votaciones. “Nosotros no tenemos nada que ver con las votaciones ni con las decisiones políticas. Los empleados de la Cámara nunca nos manifestamos ni a favor ni en contra”, sostuvo.

En ese sentido, cuestionó que las protestas se hayan dirigido contra personal administrativo, ajeno al debate parlamentario.

Daños y personas identificadas

Brua detalló que los daños se produjeron al momento de la salida de los trabajadores del edificio legislativo. “Una señora, que tenemos identificada y sabemos quién es, nos rayó los vehículos

de punta a punta, todos los autos que iban saliendo”, explicó.

Indicó además que existen varios vehículos afectados con el mismo tipo de daño, lo que representa un perjuicio económico significativo. “Hoy no es fácil arreglar un vehículo”, señaló, al tiempo que reiteró que los empleados no tienen responsabilidad alguna en las decisiones adoptadas por los legisladores.

Cuestionamientos a los métodos de protesta

El secretario general de APEL calificó los hechos como “deploables” y cuestionó los métodos utilizados durante la manifestación. “Se puede reclamar, gri-

tar o insultar, pero atacar el patrimonio de una persona es un daño y un perjuicio importante”, afirmó.

También mencionó que algunos vehículos recibieron golpes en los vidrios, lo que generó preocupación por la seguridad física de los trabajadores. “Hasta se podía poner en riesgo la salud de algunos compañeros”, advirtió.

Acciones legales

Finalmente, Brua confirmó que se avanzará con presentaciones judiciales. “Vamos a tomar la decisión de denunciar todos los compañeros afectados por este perjuicio”, aseguró, y concluyó: “Vamos a hacer la denuncia y los responsables deberán responder ante la Justicia”.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

La oposición pide precisiones sobre la reforma administrativa

La concejala Daiana Freiberger aclaró que, a título personal, no hubiese acompañado la iniciativa vinculada a la salmonicultura por su impacto ambiental. Además, cuestionó que el Departamento Ejecutivo Municipal aún no haya remitido al Concejo Deliberante la información necesaria sobre la reforma administrativa y advirtió que, sin esas definiciones, no puede avanzarse con el Presupuesto 2026.

Postura personal sobre salmonicultura

En primer término, la concejala Daiana Freiberger (Provincia Grande) dejó en claro su posición personal respecto del debate por la salmonicultura. Señaló que no hubiese votado a favor de la iniciativa, al considerar que la actividad genera impacto ambiental.

Aclaró que se trata de una postura a título personal y distinta a la de su par Matías Lapadula, también integrante del bloque Provincia Gran-

de, quien acompañó la iniciativa durante la última sesión legislativa.

Falta de información sobre la reforma administrativa

Luego, la edil expresó su preocupación por la ausencia de información detallada remitida por el Departamento Ejecutivo Municipal al Concejo Deliberante de Ushuaia en relación con el proyecto de reforma administrativa que se encuentra en análisis.

En declaraciones a FM Master's, sostuvo que

hasta el momento no se ha enviado al cuerpo deliberativo una propuesta que detalle el alcance de las modificaciones previstas, en particular respecto de la posible supresión o unificación de secretarías.

Impacto en el Presupuesto 2026

Freiberger advirtió que la falta de precisiones sobre la reorganización de la estructura municipal dificulta el tratamiento del Presupuesto 2026. Según explicó, resulta indispensable conocer qué áreas serían modificadas, de qué manera se reorganizarían y cuál sería el impacto presupuestario de esos cambios.

Remarcó que no es posible analizar las partidas sin conocer previamente la estructura administrativa sobre la cual se apoya el presu-

puesto.

Cuestionamientos al procedimiento

La concejala también cuestionó el procedimiento elegido para presentar la iniciativa, al considerar que una propuesta de estas características requiere mayor desarrollo y detalle técnico. En ese marco, sostuvo que el Ejecutivo debe remitir formalmente la información pendiente para que el Concejo Deliberante pueda ejercer adecuadamente su función de análisis y control.

Escenario institucional

Finalmente, señaló que, de no contar con la información necesaria en los plazos previstos, el Municipio podría verse obligado a operar con el presupuesto del ejercicio anterior, conforme lo establecido en la normativa vigente.

COOPERATIVA ELÉCTRICA Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande



Sigamos **construyendo**
juntos la ciudad que
soñamos.



FLORENCIA
-VARGAS-
CONCEJAL

ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA

Construction workers at a site.



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

2964-642424
2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.